**SESIÓN SOLEMNE**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**

**8 de marzo del año 2021**

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Buenos días, buenos días tengan todas y todos ustedes, estamos por comenzar.

Damos la bienvenida a todas las personas que el día de hoy nos acompañan, muchas gracias por estar aquí en esta sesión tan especial.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado para conmemorar “El DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

Le solicito a la Diputada Secretaria Claudia Elvira Rodríguez Márquez, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir: ¡Presente!

**Diputada Secretaria Claudia Elvira Rodríguez Márquez:**

Diputadas y Diputados:

María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua. ¡Presente!

María Esperanza Chapa García. ¡Presente!

Jesús María Montemayor Garza. ¡Presente!

Jorge Antonio Abdalá Serna. ¡Presente!

María Guadalupe Oyervides Valdez. ¡Presente!

Ricardo López Campos. ¡Presente!

Raúl Onofre Contreras. ¡Presente!

Olivia Martínez Leyva. ¡Presente!

Eduardo Olmos Castro. ¡Presente!

Mario Cepeda Ramírez. ¡Presente!

Héctor Hugo Dávila Prado. ¡Presente!

Edna Ileana Dávalos Elizondo. ¡Presente!

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez. ¡Presente!

María Bárbara Cepeda Boehringer. ¡Presente!

Martha Loera Arámbula. ¡Presente!

Álvaro Moreira Valdés. ¡Presente!

Mayra Lucila Valdés González. ¡Presente!

Yolanda Elizondo Maltos. ¡Presente!

Lizbeth Ogazón Nava. ¡Presente!

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles. ¡Presente!

Francisco Javier Cortés Gómez. ¡Presente!

Laura Francisca Aguilar Tabares. ¡Presente!

Teresa de Jesús Meraz García. ¡Presente!

Luz Natalia Virgil Orona. ¡Presente!

Y, la de la voz, Claudia Elvira Rodríguez Márquez. ¡Presente!

Se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todas y todos los presentes que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta sesión.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Gracias.

*“El día de hoy, 8 de marzo del año 2021, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para Conmemorar “EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.*

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Nos acompañan Secretarias del ramo, titulares de Institutos y funcionarias del Gobierno del Estado, funcionarias del Gobierno Federal, la Senadora y Diputada Federal por Coahuila, Magistradas de distintos Tribunales del Estado, alcaldesas, regidoras, síndicas y funcionarias de distintos ayuntamientos de Coahuila.

También están presentes integrantes de organismos constitucionales autónomos, rectoras, directivas y maestras de distintas instituciones de educación, representantes de cámaras empresariales, medios de comunicación, defensoras de derechos humanos de las mujeres, representantes de organizaciones no gubernamentales y de los distintos sectores sociales.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

Se concede la palabra a la Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez, de la Fracción Parlamentaria "Mario Molina Pásquel", del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez:**

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Honorable Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Presente.

Las distintas líneas de pensamiento en torno al género y medio ambiente que se han suscitado en el tiempo, como lo es la ecofeminismo; mujeres y desarrollo sostenible, ha logrado que la igualdad de género haya pasado a formar parte de las políticas ambientales, dando un lugar a una compleja pero inexorable relación entre ambos enfoques.

La incorporación de la perspectiva de género a la gestión medioambiental cuenta así misma con un amplio marco legislativo nacional e internacional que da la cobertura.

A partir de la década de los noventa, diversas conferencias de las Naciones Unidas, como la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, la cumbre de Clima en Paris, por mencionar algunas, han reconocido el rol decisivo de las mujeres en la conservación y la gestión de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, señalando la necesidad de garantizar su plena participación en la toma de decisiones, así como en la formulación y ejecución de políticas ambientales.

Las mujeres somos las principales proveedoras y administradoras de los recursos naturales en el hogar, las mujeres usamos los bosques, campos y otros recursos para obtener alimentos, plantas medicinales y combustible e incluso generamos ingresos que invariablemente se destinan al sostén familiar.

Las mujeres en la sociedad actual somos ejemplo de inteligencia y fortaleza, lo que se ve reflejado en la capacidad para superar las adversidades ante la discriminación, a pesar de que vivimos en una sociedad igualitaria y tolerante, aún existe un núcleo de personas machistas que mantienen a muchas mujeres en la marginación, pasan por alto que las mujeres asumimos obligaciones, lo que muchas veces socialmente no es valorado, ya que se asume que esto es un deber de la mujer, por el simple hecho de ser mujer.

La contribución de las mujeres al desarrollo económico, social, cultural y político de nuestra entidad es cada día más significativa, millones de mujeres en el país, contribuimos todos los días con nuestro trabajo para fortalecer a nuestras familias y comunidades.

Sin embargo, miles enfrentan solas el sostenimiento de sus hogares y la educación de sus hijas e hijos, son objeto de violencia por personas a quienes aman y respetan, por otra parte, sufren agresiones físicas, sexuales o psicológicas sin que exista una explicación para ello, más que el solo hecho de ser mujer.

Junto con esta situación, se tiene que reconocer que la cultura de la discriminación aún se encuentra vigente en la sociedad mexicana, expresada con actitudes de maltrato y nula atención de algunos servidores públicos cuando reciben denuncias de mujeres en situación de violencia sufriendo impunidad y nulo acceso a la justicia.

Sin duda alguna, mi agenda legislativa en torno a la mujer será basada en construir políticas públicas que incluyan las necesidades y las demandas de las mujeres, es decir, una política con visión de género.

Buscando con ello contribuir a la construcción de una sociedad libre de discriminación y violencia en contra de las mujeres en nuestro Estado, garantizando así su derecho a crecer y vivir con dignidad y respeto.

Atentamente

Saltillo, Coahuila de Zaragoza,8 de marzo del 2021,

Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez

de la Fracción Parlamentaria "Mario Molina Pásquel".

Del Partido Verde Ecologista de México.

Por lo que en este acto hago entrega de mi agenda legislativa que estaré trabajando a favor de las mujeres.

Es cuanto, Presidenta y muchas gracias por su atención.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Gracias Diputada.

Se concede la palabra Yolanda Elizondo Maltos, del Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Adelante.

**Diputada Yolanda Elizondo Maltos:**

Bienvenidas todas ustedes que han llegado de todos los rincones del estado de Coahuila, a todas ellas nuestro respeto y cariño, son ustedes bienvenidas.

Transitar en la historiografía de México, de la lucha y el empoderamiento de la Mujer ha sido muy larga y vemos desde el sureste a las yucatecas, a las chapanecas, con un gran sentido de responsabilidad social ante la demanda de los derechos humanos de ellas y vemos a Elvia Carrillo Puerto luchando en pleno inicio de siglo, junto con sus compañeras, 3 mujeres yucatecas que fueron las primeras en integrar un congreso local en todo México, y así, en ese transitar que pasarían muchísimos años, revistas, congresos, organizaciones, asociaciones, veremos lograr una gran demanda política que era tener el sufragio efectivo en 1953.

Qué importante es entonces la responsabilidad que tienen los congresos de cada estado de nuestra nación, para ese caminar difícil, tortuoso, muchas veces humillante, pero siempre la mujer con su frente alta y luchando por ello, he ahí la importancia de los congresos, de nosotros como representantes populares, escuchar esas demandas sociales de todo tipo y quiero referirme a un hecho específico, que es muy importante, que aconteció en mi ciudad, en Múzquiz, Coahuila.

Un hecho de transcendencia ante la Ley Federal, ¿a qué me refiero? En el año 2018, siendo alcaldesa, nuestra alcaldesa que aquí nos acompaña Luisa, se efectuó el Décimo Noveno Congreso Nacional Afromestizo y de ese esfuerzo, donde apoyó el Gobierno del Estado, apoyó la Presidencia Municipal, acudieron afromestizos, mujeres y hombres de la república y sobre todo del sur, de Oaxaca, de Guerrero, de Michoacán y de Veracruz, tuvimos una asistencia de más de 300 personas entre hombres y mujeres y, lo más importante, la presencia de los diputados federales, diputados locales y senadores.

Quizá en el impacto periodístico no lo tuvimos, pero este hecho de escuchar en 3 días, donde estuvieron los senadores conviviendo con la comunidad de los Negros Mascogos, logró que esta lucha encabezada por el Ingeniero Sergio Peñaloza y junto con otras asociaciones civiles afromestizas, lograrán a través de 19 Congresos Nacionales la gran demanda de estos pueblos no reconocidos anteriormente por la Constitución.

He ahí la importancia del paso que se ha dado y ya en el 2019 en junio fue aprobado y reformado el Artículo 2 Constitucional, donde se reconocía que ya estaba lo de los pueblos indígenas más no los pueblos afromestizos.

Con esto quiero decir la importancia de ser escuchados las mujeres, los hombres, por los representantes populares, porque somos conducto a adicionar, reformar leyes, por lo tanto, lo que he señalado es un recuerdo para nosotros como muzquenses, que ahí cerquita de Múzquiz, a 32 kilómetros, se sentaron las bases de una gran reforma constitucional a estos pueblos afromestizos.

Y, bueno, pues en lo que a mí respecta como representante de Unidad Democrática de Coahuila, yo presento un plan de igualdades de oportunidades para las mujeres:

* Se propone hacer un compromiso, un **Pacto de Igualdad entre Hombres y Mujeres.**
* Crear un gabinete de Consejeras Estatales y Municipales para impulsar políticas desde el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que contengan las prioridades y las necesidades femeninas, perdón.
* Construir y consolidar una verdadera reconciliación de la sociedad coahuilense que promueva, para hombres y mujeres, una vida más libre, más justa y más solidaria como sociedad.
* Establecimiento del valor de la capacidad, el talento de la mujer para actuar en la vida política, en el campo económico, en lo social y también en lo internacional.

**En cuanto a Educación.**

Establecimiento de un Programa Estatal de Promoción de la Igualdad de oportunidades para la mujer en este ramo, generando una profunda reforma, entre ellas:

* eliminar la discriminación por razón de sexo, implícita en textos, contenidos curriculares y prácticas educativas.
* Que en los programas de estudio y capacitación del docente, se transmitan las contribuciones en todos los ámbitos de la sociedad, de nuestras mujeres, tanto en el pasado, como en el presente.
* Que se brinde a mujeres y varones las mismas posibilidades y oportunidades para desarrollar sus capacidades de aspiraciones personales.
* Que es la educación la que debe estimular el aprendizaje, las relaciones de equidad, solidaridad y respeto mutuo entre los sexos.
* Que incorpore el principio de igualdad de oportunidades como uno de los indicadores de evaluación de la calidad educativa en todos los niveles académicos.

**En cuanto al empleo**.

* Su objetivo será lograr en el campo laboral la eliminación de toda forma de discriminación basada en el sexo, promoviendo la inserción de mujeres al mercado del trabajo en condiciones dignas e igualitarias y auspiciando la igualdad de oportunidades y de trato.
* Fomentar la práctica también de condiciones igualitarias de trato, carrera, remuneración, sensibilizando a los sectores laborales en la sociedad comprometida.
* Planificar también el desarrollo de políticas de igualdad de empleo en los distintos niveles territoriales, municipal, regional y estatal.
* Esto también es muy importante, impulsar propuestas legislativas específicas para promover la incorporación de las mujeres al empleo, tanto en programas de empleo de emergencia, como de carácter asociativo y solidario.

**En cuanto a la política.**

* Este plan de oportunidades proyecta impulsar como lo estamos señalando y si ya se está haciendo en varios espacios, la paridad de género de las mujeres en todos los puestos políticos, tanto municipales, estatales como federales.
* Desarrollar un programa de formación de mujeres dirigentes en distintos niveles.
* Difundir el principio de igualdad de oportunidades en los niveles de decisión, como premisa para la construcción de formas más democráticas.
* Potenciar la capacidad de las mujeres dirigentes para participar en debates con una clara conciencia de su responsabilidad, desde una perspectiva de género.
* Elaboración, un registro de mujeres políticas del estado.
* Promoción de organizaciones multipartidarias en todas las jurisdicciones brindando asistencia técnica.

**En cuanto a la igualdad jurídica de las mujeres.**

* Se dictarán disposiciones de carácter normativo y administrativo en todo el ordenamiento jurídico y aquellas otras que sean necesarias para el ejercicio de sus derechos que se consagran en nuestra constitución local.
* Actualizar y sistematizar los obstáculos y avances de la legislación del estado en relación a esa igualdad legal.
* Promover una concepción del derecho que rompiendo a las necesidades de las mujeres contribuya a eliminar toda forma de discriminación.
* Generar un espacio de denuncia pública sobre este tema: discriminación, y para la concientización de la sociedad sobre este problema gravísimo.
* Revisar la acción legal en cuanto a violencia de género y feminicidio.
* Apoyo también muy importante a las mujeres más olvidadas de nuestra sociedad, las que han sido privadas de su libertad.
* Apoyo legal a estas mujeres, seguimiento de su causa en todos los Centros de Readaptación Social del Estado.
* Promocionar más las Visitadurías de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que contamos con 7 y Coahuila requiere hacer más espacios donde las mujeres y también los hombres puedan acudir a toda su problemática.
* También requerimos cambio a la Ley de Fiscalización General del Estado.

**En cuanto a Salud.**

* Toda intervención dirigida a atender y promover la salud femenina debe tener en cuenta sus necesidades en materia de salud reproductiva, sus riesgos en el desempeño laboral incluyendo la doble jornada.
* Desarrollar la normativa y las estrategias adecuadas para hacer efectivo el derecho de la mujer a una atención integral de su salud.
* Dentro de un Programa Materno-Infantil se coordina en la cooperación en temas de mortalidad materna, paternidad responsable, prevención del embarazo precoz y tardío y atención de la primera infancia.
* Centro de atención específica también para adolescentes que eduquen sobre la salud sexual y reproductiva.

**En cuanto a programas de promoción social.**

* Mejorar y ampliar esta promoción de las mujeres en situaciones de riesgo y fortalecer a todas las organizaciones comunitarias.
* Realización de programas sociales para la mujer del campo, sector muy abandonado y también en los pueblos pequeños donde las mujeres adultas reclaman fuerza de trabajo, fuentes de trabajo para participar en el apoyo económico de su familia.
* Incorporar políticas sociales, una visión desde las mujeres que den alivio a veces de la doble y triple jornada laboral que es empleo remunerado, trabajo doméstico y participación social.

**Y en cuanto, para terminar, calidad de vida.**

* Incrementar la participación cualitativa y cuantitativa de las mujeres, en particular y de la sociedad en el logro de una mayor calidad de vida, haciendo conocer sus derechos a relación al habitad y salud ambiental, sus derechos, sus obligaciones como usuarios, como consumidores y como beneficiarias del gasto social.
* Formación de promotoras y líderes sociales.
* Brindar asistencia técnica a los organismos no gubernamentales.

Este es un plan de desarrollo, un plan que presenta UDC, Unidad Democrática de Coahuila para el desarrollo integral de la Mujer Coahuilense.

Muchísimas gracias.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Se concede la palabra a la Diputada Luz Natalia Virgil Orona, del Grupo Parlamentario "Carlos Alberto Páez Falcón", del Partido Acción Nacional.

**Diputada Luz Natalia Virgil Orona:**

Con su permiso.

En un Coahuila equilibrado y justo NO debería ser necesario explicar por qué mujeres y hombres deben estar igualmente representados en las entidades públicas y privadas. Cada avance de las mujeres por trascender el límite de la vida doméstica, de los compromisos y responsabilidades familiares y de cuidado, es producto de una histórica lucha. Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer con el lema “Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”.

Los pendientes son muchos aún; persisten fenómenos como la violencia física, sexual y psicológica hacia las mujeres, la violencia intrafamiliar, la desigualdad laboral y salarial, la violencia política y las condiciones pocos favorables para el pleno goce y desarrollo de las mujeres en ciertos sectores sociales, especialmente en el campo y en las regiones donde la pobreza es la constante de cada día. Un problema aún mayor es la invisibilización de estos fenómenos, especialmente el abuso que sufren niñas y adolescentes en México.

En Acción Nacional, desde sus orígenes, se propugnó por el igual reconocimiento de los derechos entre mujeres y hombres ante la ley, y en su aplicación.

En la década de los 50´s el PAN fue el principal impulsor –como partido político-, para que a las mujeres se nos reconociera el derecho a sufragar y a ser electas en los cargos de toma de decisiones públicas. Es decir, a partir de entonces, ejercer nuestro derecho a influir en la esfera pública y estar en los cargos que nos permitieran legislar con perspectiva de género desde los Congresos, elaborar políticas públicas en los Gobiernos y aplicar la ley con visión de género desde el Poder Judicial.

Y en esta tarea por igualar las condiciones en las que viven e inciden en sus derechos humanos mujeres y hombres, los principios que marca nuestra doctrina han sido nuestra principal aliada en las acciones que hemos emprendido. Y me refiero a principios como el de dignidad de la persona humana, protagonista principal y destinataria definitiva de la acción política; la búsqueda del bien común como elemento fundamental del ser social y de la actividad política; y la solidaridad, basada en la colaboración entre las personas iguales en su condición ciudadana.

Sin embargo, hay un tema que debe ser abordado “La lucha de las mujeres debe implicar el apoyo de los hombres”

Desde 2019, y especialmente durante 2020, surgió un debate que amenaza con ir creciendo cada año, y se relaciona con el rol de los hombres en las luchas del feminismo y la igualdad. ¿Deben participar hombro con hombro con las mujeres o deben ser segregados, dejando la lucha y las protestas sólo al sexo femenino? Las posturas de las organizaciones y los colectivos feministas son encontradas; unos consideran que se trata de un movimiento transformador e integral de todo el que lucha por la igualdad, la igualdad sustantiva y la paridad y, por ende, los hombres deben ser parte de él. Otro sector considera que no, que los hombres son parte del problema, siendo el caso que para ello deben mantenerse al margen de las luchas y las protestas, lejos de las organizaciones feministas.

Los hombres deben ser parte de la lucha por la igualdad, son aliados todos los días, en todo el mundo, en las grandes reformas legislativas internacionales y locales que dieron pie a las leyes pro-igualdad, a las leyes contra la violencia de género y, a las reformas electorales para garantizar la paridad.

Para las Diputadas y Diputado del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es esencial trabajar desde el Congreso para que las mujeres y los hombres reconozcamos mutuamente nuestro propio valor y sentar las condiciones que hagan posible, materialmente, responsabilizarnos el uno del otro compartiendo las tareas dentro y fuera de la familia sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

Por eso hoy que conmemoramos este Día Internacional de la Mujer me parece momento pertinente para enfatizar que igualar nuestros derechos debe ser una tarea conjunta de hombres y de mujeres, que busquemos el bien común todas y todos los mexicanos; pero, sobre todo, que abonemos a una construcción real, una democracia integrada, una sociedad mexicana justa que viva con orden y generosidad.

Citando a mi compañera Diputada, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Equidad y Género, quieren todo, ¡NO!, queremos por lo que hemos trabajado, queremos por lo que nuestras madres han luchado, queremos por todo lo que nuestros hijos esperan de nosotros, no queremos más, nunca querremos caminar un paso delante de un hombre, pero tampoco un paso atrás.

Por tal motivo, en este momento entrego a la Directiva la agenda en materia de género del Grupo Parlamentario “De Acción Nacional”, segura de que serán las coincidencias las que nos permitan avanzar en el estado.

También celebro el día de hoy la firma que se llevó a cabo hoy por la mañana por los tres Poderes del Estado, y créanmelo, voy a hacer un termómetro de que funcione, una servidora ha sido sujeto de un proceso legal para poder obtener la constancia de beneficios de mi esposo que murió por COVID el 5 de septiembre, el día de hoy, y tras una larga lucha en proceso en el juzgado familiar, no lo puedo concebir, seré el termómetro para medir si funciona.

Muchas gracias. Es cuanto.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Gracias Diputada.

Se concede la palabra a la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, del Grupo Parlamentario “Movimiento Regeneración Nacional” MORENA., del Partido Movimiento Regeneración Nacional, MORENA.

**Diputada Lizbeth Ogazón Nava:**

*Casi no puedo respirar, el humo arde en mis pulmones, sé que esto se acabó. A mi alrededor, las llamas danzan como amenaza de lo que me espera. Yo sólo quería trabajar, yo sólo quería trabajar segura, yo sólo quería llevar pan a mi casa.*

*Apenas tengo 14 años, apenas el año pasado el barco trajo a esta tierra nueva, la vida de que hoy sólo queda mi cuerpo calcinado.*

*El capitalismo patriarcal, quema mi cuerpo para ahogar mi voz, porque soy costurera, porque soy mujer, por ser mujer.*

Hoy 8 de marzo, 110 años después, desde esta tribuna del Pueblo, en tu nombre, en tu honor, recojo tu voz adolescente, tu voz proletaria que quisieron quemar los señores del dinero, tu voz que habla por miles de gargantas llenas de fortaleza, valientes, unidas, tu voz cada vez más fuerte en incansable lucha, tu voz que es nuestra y lo será por siempre para decirles ¡NI UNA MÁS!

Algunos la responderán con sorna: “LAS FEMINISTAS SOLO QUIEREN LLAMAR LA ATENCIÓN”, ¿Y saben algo? SÍ, tienen razón, queremos atención, que volteen a ver los feminicidios, el acoso, las violaciones, el maltrato. Que vean que no importa la edad, estudios o la preferencia; todas hemos vivido algún episodio de violencia simplemente por eso, por ser mujer.

EL OLVIDO ES PATRIARCAL, LA MEMORIA ES FEMINISTA, Una memoria fuerte para quienes han sido violentadas sólo por ser mujeres, sólo porque alguien creyó que tenía una ventaja sobre su género, sólo porque alguien abusó de la exclusión que nos vuelve invisibles. La lucha de clases se evidencia por el aumento de los niveles de violencia que sufren las mujeres en condiciones de pobreza.

Nos reconocemos en Beatriz Gutiérrez Müeller, quien por vez primera renunció a ser primera dama por hacernos visibles a todas, para que pronto no haya primeras ni segundas porque detrás de un gran hombre no hay una gran mujer, hay un sistema patriarcal que los impulsa a sobresalir por encima de nosotras y es que en el feminismo no sólo hay mujeres de ciencia, mujeres profesionistas; el feminismo es de TODAS, de las indígenas que tienen que encapuchar su rostro para buscar paz con justicia y dignidad, de las mujeres que no cuentan con servicios primarios a pesar que estos estén reconocidos como derechos, es de las mujeres que aún en la zonas de tolerancia viven con temor de caer en las redes de explotación y trata.

En este movimiento somos TODAS no hay primeras ni segundas, TODAS, para mandar obedeciendo, para liderar siguiendo. Aquí seguimos elevando tu voz que intentaron quemar hace 110 años.

La hablamos desde el movimiento feminista, desde distintos movimientos, asociaciones, partidos, universidades y colectivos. TODAS luchando por los derechos que te fueron negados que nos siguen siendo negados, somos la consecuencia de tu voz que desafió el orden patriarcal, somos la prueba que aquí no se rinde nadie.

Estos años, hemos hablado tu voz con muchas voces, que nos empoderan, en las voces de otras por las cuales les reconocemos autoridad a otras mujeres, voces de desafío, voces que luchan por crear a través de la sororidad, una mujer nueva y libre.

En esta casa del Pueblo, las y el camarada del Morena, estaremos empeñadas en sólo aprobar aquellas leyes que garanticen la equidad de género, y no nada más por ser iguales sino para romper los límites de un rol obsoleto.

Hoy recordamos con pan y rosas en la explanada, pan que exige seguridad económica y rosas por la que exigimos mejor calidad de vida. 940 rosas para recordar a cada una de las que nos faltan, más la tuya para recordar tu voz, para seguir hablado con ella.

Ante los 939 feminicidios el país durante este año 2020, el Morena propondrá reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para buscar que los feminicidios sean considerados delito imprescriptible.

En mi gestión social como Diputada presenté el proyecto de una aplicación que ayudará a hacer visible la violencia de género y ayudará a combatirla: Guadalupe App, entre sus funciones destacan el botón de alerta con geolocalización para casos inmediatos, en donde las autoridades de seguridad pública atenderán dichas alertas en tiempo real, la grabación de evidencias y la respuesta inmediata. Luego de conversar con algunas de las Diputadas de distintas facciones, hemos decidido posponerla al término del próximo proceso electoral para evitar que se politice, porque la lucha de TODAS por TODAS es más grande que nuestras diferencias partidarias.

Hoy tu voz busca otras voces: las de quienes serán nuestra primera gobernadora de Coahuila o nuestra primera presidenta de la República, sí señores de la corrección gramatical, PRESIDENTA con A mayúscula para hacerla visible, para hacernos visibles.

Desde el Morena vamos a construir el camino para que se encuentren la voz de la niña que fue quemada hace 110 años con la voz libre de la mujer que será nuestra primera Presidenta de una República más justa, más libre y mucho, mucho más incluyente.

Gracias.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Se concede la palabra a la Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez:**

Muy buena tarde a todas las mujeres que nos acompañan el día de hoy, nos hubiera gustado que estuvieran más, nos faltan muchas mujeres, sin embargo, pues la pandemia nos obliga a reducir cupo.

Diputadas y Diputados:

En estos tiempos donde la pandemia ha golpeado al mundo también recrudecieron las desigualdades y las violencias contra las mujeres, las niñas y los niños.

Porque si hablamos de pobreza, las mujeres son las más pobres entre las pobres, porque si hablamos de educación son las mujeres quien tienen mayor nivel académico y desempeño académico, pero menos grados de escolaridad.

Si hablamos de independencia económica no hemos alcanzado la igualdad salarial, mucho menos tenemos el piso parejo para acceder a las mismas oportunidades que los hombres.

Si hablamos de la pensión alimenticia seguimos buscando a que los padres cumplan la ley y que dejen de evadir la mínima responsabilidad y aportar financieramente para la manutención de sus hijos y de sus hijas.

Si hablamos de hijos e hijas, seguimos escuchando frases como que ayude en casa, es que no me deja trabajar porque tengo que cuidar a los niños.

En lugar de hablar de esto, debemos de hablar de corresponsabilidad familiar. Si hablamos de propiedad, las mujeres somos quienes menos tienen, porque paradójicamente en la mayoría de los casos no poseemos la casa a la que atendemos.

Si hablamos de violencia: 7, 7 de cada 10 mujeres, a lo largo de nuestra vida, casi todas hemos vivido al menos 1 episodio de violencia.

Hoy, las familias están golpeadas, dolidas y quienes están quedando solas, huérfanas o viudas nuevamente son las mujeres, pues la mortalidad es mayor en hombres que en mujeres.

Será una nueva realidad, una familia fracturada por la pandemia, que en muchos casos al frente queda una mujer, una mujer que trata salir adelante, que debe de atender y que debe salir adelante frente a todas las desigualdades laborales y económicas que esto deba implicar.

Sabemos que tenemos en nuestras manos el poder de generar leyes, leyes que nos ayuden a cerrar brechas de desigualdad, que fomenten el empleo de las mujeres en salarios dignos y en condiciones que permitan conciliar su vida familiar con la laboral.

El día de hoy, reconocemos a esas pioneras que abrieron espacios, aquellas mujeres que nos antecedieron y que lucharon por la colocación de la primera piedra que en muchos aspectos han edificado nuestra realidad y nuestra sociedad.

Reconozcamos a quien valientemente se dedicaron a estudiar carreras no tradicionales para las mujeres, para las médicas, para las empresarias, para las biólogas, las policías, las bomberas, las arquitectas, ingenieras, químicas, fotógrafas y podríamos seguir el listado de profesiones que nos queda claro puede ser para todas las personas.

Reconozcamos aquellas que lograron el voto de las mujeres y nuestra participación sustantiva en la democracia del país.

Como lo comenté en la mañana: Ellas hicieron posibles que el día de hoy 15 escaños estén ocupados por mujeres, en Coahuila pasaron 8 Congresos Constitucionales, 2 constituyentes, 42 Legislaturas y 137 años para que una mujer tuviera voz en esta tribuna.

Para que la Maestra Guadalupe González Ortiz, tomará protesta como Primer Diputada en el Congreso de Coahuila.

Y para lograr la paridad también en el Congreso, pasaron 194 años desde que se constituyó el Primer Congreso Constituyente en 1824.

Y que por primera vez nos sentimos también muy orgullosos quienes formamos parte del Poder Legislativo, porque después de 197 años se encuentra una mesa directiva representada en su totalidad por mujeres.

No me dejarán mentir, llegar a la paridad en todos los poderes, en los órganos de gobierno, en la iniciativa privada, no es tarea fácil, en muchas ocasiones nos han tachado de ineficientes, de oportunistas, hasta de histéricas, nos han dicho que ocupamos el cargo por ser la hija de alguien o ser la esposa de alguien, definitivamente nos han desacreditado en nuestra capacidad de ejercer la toma de decisiones en los poderes públicos y el sector privado.

En México, han violentado y perseguido a mujeres que quieren ser parte de la vida pública y política del país. ¡Claro!, también hemos avanzado mucho, y esto es gracias a mujeres y hombres que son aliados para poder trabajar en favor de nuestros derechos.

Por todo lo anterior, las y los Diputados del PRI, tenemos un compromiso, para asegurar que a través de la ley no se vulnere ni un solo derecho, deseamos impulsar una agenda legislativa que enfrente las problemáticas actuales, una agenda que permita avanzar, avanzar hacia la paridad de los resultados, avanzar hacia la igualdad sustantiva, hacia una vida libre de violencia, en resumen, en el acceso pleno de nuestros derechos.

El camino para la igualdad entre mujeres y hombres está avanzando, sin embargo, hay una serie de obstáculos que siguen sin cambios.

Compañeras Diputadas y Diputados:

Más allá de los colores partidistas, actuemos con responsabilidad, les pido escuchemos, ocupemos y unámonos para legislar, para que cada vez menos mujeres resientan la discriminación y la violencia.

A todas las mujeres que nos acompañan el día de hoy, hagamos visible que estamos presentes en muchos espacios, pero que aún faltan puertas por abrir, hagámoslo por las mujeres que nos sucederán, jóvenes y niñas que vienen empujando con dinámicas completamente distintas, que buscan defender que su voz no solamente sea escuchada, sino que sea atendida.

Y nosotras queremos a esas niñas fuertes, plenas, felices con el poder de decisión de sus vidas y de sus cuerpos, en total disfrute de sus derechos, sin duda, el reto es mayor, debemos romper con los esquemas culturales que están arraigados en la sociedad.

Por parte del Grupo Parlamentario del PRI, les puedo decir que siempre trabajaremos a favor de la justicia social, por la salud, por la reactivación económica, por la educación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para ellas y sus familias.

Las Diputadas y Diputados del PRI, no minimizaremos ninguna oportunidad de avanzar, desde una reforma de ley que favorezca a las mujeres asalariadas, a las mujeres que trabajan en casa, a las que buscan atención en la salud, a todas las que buscan mejorar su calidad de vida.

Por lo que hace a mí persona, les reafirmo que en mí, siempre encontrarán el apoyo para las causas de las mujeres.

Nuevamente les agradezco a todas ustedes, que se hayan tomado el tiempo de venir y escuchar los posicionamientos de cada uno de los partidos para poder integrar la agenda de esta legislatura.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, hago entrega a la Presidenta de la Mesa Directiva el documento que contiene la Agenda Legislativa para la Igualdad y el Acceso a una Vida Libre de Violencia, solicitando que ésta sea sumada al instrumento que habrá de integrarse para formar parte de la agenda de esta Legislatura.

Muchas gracias.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Gracias Diputada.

A continuación, haré uso dela voz para dirigir un mensaje a nombre de las Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Buenas tardes, a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura sean todas y todos bienvenidos a la Sesión Solemne conmemorativa al Día Internacional de la Mujer.

Con su permiso, Diputadas y Diputados:

Sea usted bienvenida y agradezco a la Senadora de la República la Licenciada Verónica Martínez García por su presencia.

Gracias a las Secretarias integrantes del Gabinete legal y ampliado por estar aquí.

Gracias a la Licenciada Lourdes Quintero, representante del Gobierno de Coahuila en la ciudad de México.

A los titulares de institutos y funcionarias del gobierno del estado; funcionarias del gobierno federal; alcaldesas y con ello saludo a Luisa Alejandra Santos, alcaldesa del Pueblo Mágico de Múzquiz, alcaldesa Nadia Jaramillo, también Pueblo Mágico de Viesca.

Con ellas, saludo a las regidoras, síndicas y funcionarias municipales que hoy nos acompañan.

A las integrantes de organismos constitucionales autónomos, rectoras, directivas de distintas instituciones de educación, representantes de cámaras empresariales, medios de comunicación, defensoras de derechos humanos de las mujeres, representantes de organismos no gubernamentales, bienvenidas.

A las exdiputadas locales de la anterior legislatura que en nuestro reconocimiento sabemos que hicieron muchos avances en la materia. Bienvenidas.

Un agradecimiento muy especial a quienes nos acompañan a través de las plataformas digitales.

Más allá de la retórica, esta Legislatura agradece su asistencia.

Sabemos que el Día Internacional de la Mujer nació de los fuertes antecedentes históricos; comenzando con las actividades del movimiento sindical en América del Norte y Europa, o bien, el primer Día Nacional de la Mujer en los Estados Unidos en 1909, cuando se convocó la huelga de las y los trabajadores textiles fue en 1917, cuando las mujeres en Rusia deciden protestar de nuevo y luchar por "Pan y Paz", llevando eventualmente a la adopción del voto femenino en otro país.

A partir de estos años el Día Internacional de la Mujer ha tomado una nueva dimensión, ayudando a que la conmemoración sea un elemento unificador, fortaleciendo el apoyo a los derechos de las mujeres y su participación en los ámbitos político, social, cultural y económico.

No cabe duda que en los últimos 20 años hemos presenciado importantes avances en el sentido de garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos humanos que los hombres y que sean tratadas con igualdad.

A lo largo de la historia, las mujeres hemos sido constructoras de la paz, del respeto, de la inclusión y la democracia. La lucha ha sido perseverante.

Nuestra aspiración a la igualdad, a la paridad, a la libertad y a la justicia ha sido larga, pero siempre ha recorrido los caminos de la paz.

Hemos avanzado, pero aun y en estos tiempos la igualdad de género no debe ser concebida solamente como un derecho consagrado en nuestra Constitución.

Debe ser algo más: debe ser una convicción ideológica, un deber ciudadano, una expresión cultural, una filosofía de vida, un valor social supremo.

No puede haber democracia perfecta, ni sociedad justa sin la igualdad de género entre la mujer y el hombre,

Por eso tenemos que continuar; en nuestro país, la situación resulta por demás compleja.

De acuerdo con las estadísticas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentados en el Informe Anual de Actividades, los ámbitos en donde la población percibe mayor desigualdad entre hombres y mujeres es en el rubro de la política y el económico-laboral.

Reveló que el 59.3% de las personas encuestadas, consideró, que en el país la discriminación es marcada por el simple hecho de ser mujer.

El INEGI publicó que de las 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, el 66.1% han enfrentado violencia de cualquier tipo alguna vez en su vida.

Por ello y por más, los diferentes movimientos de mujeres que han surgido en diversas latitudes, pero en particular en nuestro país… tienen razón de ser.

Nos encontramos en un momento crítico de la historia: nunca antes habíamos presenciado este ímpetu y esta movilización que involucra a hombres y mujeres, niñas y niños, que claman por la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Nunca antes habíamos visto está clara indignación generalizada de las y los ciudadanos y sus demandas de cambio en medidas de manera tan específicas.

Tenemos la oportunidad histórica de asumir compromisos firmes, acciones concretas, con métricas sistematizadas que nos permitan dar un paso adelante y trabajar con la agenda hoy propuesta por cada una de las Diputadas.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer y todos los días en esta Legislatura, nos comprometemos en lo individual y colectivo a hacer todo para promover y proteger los derechos de las mujeres de modo que cada niña y cada mujer pueda vivir libre de violencia y discriminación.

Sigamos avanzando, sigamos dando claros ejemplos de acciones concretas, como las del día de hoy; con la firma del Pacto por la Igualdad, signado por el Gobernador el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, el Poder Judicial y por supuesto el Poder Legislativo.

Acciones en concreto como el de esta Sexagésima Segunda Legislatura que tenemos el compromiso de Impulsar una Agenda Legislativa que promueva la igualdad de género.

De incorporar la perspectiva en las acciones y actividades legislativas a fin de armonizar la legislación estatal con los tratados internacionales.

De crear, Diputadas y Diputados la unidad de género del Congreso, como mecanismo que impulse la política de género de forma transversal al interior del legislativo.

Diputadas y Diputados, invitadas especiales, hemos escuchado con atención cada uno de los pronunciamientos y propuestas que ameritan el análisis, el debate , los foros y converger e ir más allá de las ideologías políticas, encontrar el punto de equilibrio para seguir avanzando en la Agenda Legislativa, es aquí… donde les decimos, donde la Sexagésima Segunda legislatura les abre las puertas a todas y a todos para construir juntos la igualdad formal y sustantiva que las mujeres Coahuilenses merecemos.

Por su atención. Muchísimas gracias.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Una vez agotados los Puntos dentro del Orden del Día y siendo las 13 horas con 39 minutos del día 8 de marzo del año 2021, se da por concluida esta Sesión Solemne por la que el Congreso del Estado agradece la asistencia de todas y todos ustedes.

Solicitándoles a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, citarlos a sesionar a las 12:00 horas del día 10 de marzo del presente año.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.